



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 87, fecha: lunes, 08 de Mayo de 2017

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUMANES

MODIFICACIÓN DE ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO  
SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA: BONIFICACIÓN 100%  
VEHÍCULOS HISTÓRICOS

**1349**

Aprobado por el Pleno de esta Corporación en sesión ordinaria de fecha 27 de abril de 2.017, el acuerdo de modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, la misma se somete a información pública por espacio de treinta días desde la publicación del presente en el boletín oficial de la provincia, durante cuyo plazo podrán presentarse en este Ayuntamiento las alegaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Humanes a 04 de mayo de 2017. La Alcaldesa, Fdo.: M<sup>a</sup> Isabel Serrano Calleja.